ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR-215

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fé
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	La Alameda
DIRECCION:	Calle 25 # 13 A-72
FECHA DE VISITA:	Enero 21 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "A" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	200m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 25 # 13 A-72 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

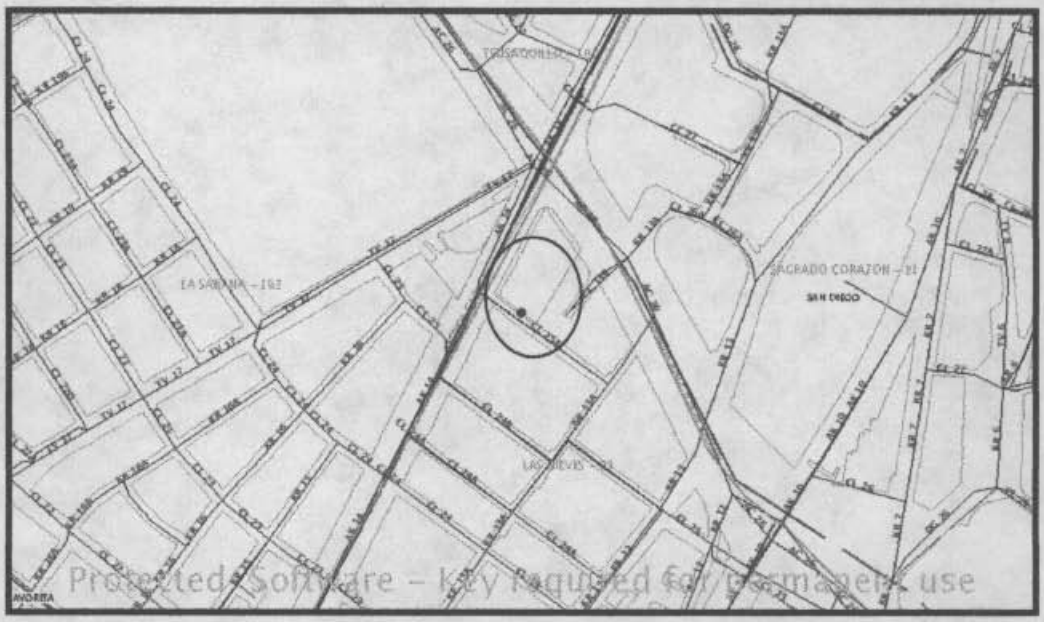

Protected Software – key required for permanent use

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "A" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 9781. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección el predio se encuentra abandonado pero dadas las condiciones del predio se pudo realizar la inspección técnica.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el predio se encuentra en pie un muro de mampostería de ladrillo cocido (Foto 1 y 2), sin elementos de confinamiento, de 6.0m de longitud, 0.25m de espesor y aproximadamente 4.0m de altura. El muro conformaba la fachada de la construcción que existía en el predio la cual se encuentra demolida (Foto 3).

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura del muro se encuentra en regular estado, totalmente suelto y sin arriostramiento lateral. En el interior quedan elementos sueltos y en mal estado, producto de la demolición, los cuales deben ser retirados. (Foto 4).

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada del predio



Foto 2. Fachada vista desde el interior del predio

	
Foto 3. Cerramiento costado Oriental en lona.	**Foto 4.** Resto de la edificación sin demoler.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento de la edificación **AMENAZA RUINA** y se hace a los propietarios o responsables del inmueble la siguiente observación:

- Teniendo en cuenta la esbeltez de la fachada, el estado en el que se encuentra y su falta de arriostramiento horizontal, ésta debe ser demolida de manera inmediata y proceder a su reconstrucción.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico